CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/09 HORA: 9:48:56
9662423

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: AX8T1B5EDF

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 05 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-139270-16 DEL 2007/03/14
NOMBRE:COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
SIGLA: CIVPRO S.A.S
NIT: 900139552-7

DOMICILIO: PIEDECUESTA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO1: 6561121
TELEFONO2: 3186595530
EMAIL : civpro.ltda@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 15 A # 7 A - 05 BARRIO CABECERA DEL LLANO
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
TELEFONO1: 6561121
TELEFONO2: 3186595530
EMAIL : civpro.ltda@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 312 DE 2007/02/09 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE PIEDECUESTA DE PIEDECUESTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2007/03/14 BAJO EL No 70172 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA

Signature Not Verified
Firma Electrónica

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

CIVPRO LTDA COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/13, BAJO EL NO. 141912 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/13, BAJO EL NO. 141912 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. SIGLA: CIVPRO S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC. ACTA
15		2016/03/30	JUNTA DE SOC	PIEDECUESTA	2016/10/13

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 2º¿OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON: DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA INGENIERÍA, CIVIL, INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL, GEOLOGÍA, ARQUITECTURA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y DEMÁS INGENIERÍAS AFINES, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPECTOS, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES CONCERNIENTES A ESTAS PROFESIONES, DENTRO EL ÁMBITO DE: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES; FORMULACIÓN Y GERENCIA DE PROYECTOS; ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS, PLANES Y PROGRAMAS; ASESORÍAS DE CARÁCTER TÉCNICO, TECNOLÓGICOS Y PROFESIONAL; INTERVENTORÍAS Y AUDITORIAS; EVALUACIÓN DE ESTUDIOS Y/O PROYECTOS; ASESORÍA LEGAL, ELABORACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O REPRESENTACIÓN DE FIRMAS COMERCIALIZADORAS DE TODO TIPO DE EQUIPOS, TECNOLOGÍAS, HERRAMIENTAS, MATERIAS PRIMAS, SOFTWARE, HARDWARE, ASÍ COMO EQUIPOS PARA MEDICIONES, MONITOREOS Y/O SONDEOS, RELACIONADOS TODOS ESTOS CON EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN MENCIÓN. EN PARTICULAR LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- CONSTRUCCIÓN EN LAS ESPECIALIDADES DE OBRAS CIVILES, HIDRÁULICAS, SANITARIA Y AMBIENTALES, TALES COMO: SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJES; DRAGADOS Y CANALES; AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS; GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS; CONDUCCIÓN DE AGUAS; REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y DE AGUAS SERVIDAS; ESTACIONES DE BOMBEO; PLANTAS DE TRATAMIENTOS; TANQUES DE ALMACENAMIENTO; PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN; RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MORFOLÓGICA; EMPRADIZACION; REVEGETALIZACION O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL; RELLENOS SANITARIOS; POZOS SÉPTICOS; MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL; EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES. 2- CONSTRUCCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, ENTRE OTRAS; EDIFICACIONES CON CUALQUIER ÁREA Y ALTURA; REMODELACIONES, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO; RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES; PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS; ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES; ESTRUCTURAS ESPECIALES DE CONCRETO ; ESTRUCTURAS METÁLICAS; ESTRUCTURAS DE MADERA; INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES. 3- CONSTRUCCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, ENTRE OTROS; UNIDADES DE PROCESO; SERVICIOS INDUSTRIALES ALIMENTICIOS; FARMACÉUTICOS; QUÍMICOS; MADEREROS; PAPELEROS; ZONAS FRANCAS; ASTILLEROS; MATADEROS; BODEGAS. 4- CONSTRUCCIÓN EN LA ESPECIALIDAD DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, ENTRE OTRAS: VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SUPERFICIE; PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES; PUENTES ATIRANTADOS Y CABLES

AÉREOS; PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS; PUERTOS MARÍTIMOS Y PLUVIALES; SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACION; SEGURIDAD AÉREA. 5- CONSULTORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: REGIONES CLIMÁTICAS; ESTUDIOS MACROECONÓMICOS; APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA; APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS; INFRAESTRUCTURA FÍSICA; INFRAESTRUCTURA SOCIAL; CRÉDITO E INSTITUCIONES; PRODUCCIÓN RURAL NO AGRÍCOLA; FORESTAL. 6- CONSULTORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE INDUSTRIA EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: MINERÍA GENERAL; TECNOLOGÍA MINERA; EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES USUALES. 7- CONSULTORÍA EN LA ESPECIALIDAD SOCIAL EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA; PLANEACION ARQUITECTÓNICA DE CONJUNTOS EDUCACIONALES; INFRAESTRUCTURA EN SALUD; INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS DE PLANEACION FAMILIAR. 8- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ENERGÍA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON GASOLINA, PETRÓLEO Y GAS, ENTRE OTROS; GEOFÍSICA; INGENIERÍA DE PERFORACIÓN; INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS; PETROQUÍMICOS; DISEÑO DE PROCESOS; ESTUDIO DE SUELOS Y FUNDACIONES; SERVICIOS SOPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS; SISTEMAS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES Y DE CONVERSIÓN A GAS; NEGOCIACIÓN DE CONCESIONES; ANÁLISIS DE RIESGOS; REALIZACIÓN Y / O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE HIDROCARBUROS;, AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 9- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ENERGÍA RENOVABLE Y OTROS; EXPLOTACIÓN Y PERFORACIÓN GEOTÉCNICA; RESERVAS GEOTÉRMICAS Y MUESTREO; HIDROLOGIA GEOTÉRMICA; ENERGÍA SOLAR; DE BIOMASA; EOLICA DE MAREAS; PROCESAMIENTO DE ACEITES BITUMINOSOS Y ARENAS ALQUITRANADAS Y COMBUSTIBLES VEGETALES. 10- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD AMBIENTAL EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON PLANEACION Y LEGISLACIÓN, MEDIDAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ESPECIALIDADES EN PROTECCIÓN AMBIENTAL; POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL; POLÍTICAS INSTITUCIONALES; CALIDAD AMBIENTAL; DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL; TOPOGRAFÍA Y GEOLOGÍA; ATMÓSFERA; AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS; MAR ECOLOGÍA; PAISAJE; RUIDO; HABITANTES ECONOMÍA; SENSORES REMOTOS; MAPAS DE ÁREAS AFECTADAS ECOLÓGICAMENTE; CAPACITACIÓN AMBIENTAL; CONTAMINACIÓN DE AGUA, AIRE Y SUELO; DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS, TÓXICOS Y/O PELIGROSOS; RUIDO; SALUD ; CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL; PESTICIDAS; IMPACTO DE LAS MINAS DE CARBÓN Y DE OTROS MINERALES; CONTROL AMBIENTAL EN SILVICULTURA; BIOLOGÍA MARINA; MANEJO DE ZONAS COSTERAS; PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS CULTURALES HISTÓRICOS; PROTECCIÓN DE LA VIDA SALVAJE; PLANEAMIENTO AMBIENTAL URBANO; RELOCALIZACION; INGENIERÍA PAISAJISTA; ASPECTOS SOCIOCULTURALES; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS; ESTUDIOS, PROYECTOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 11- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A: PLANEACION DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE TODO TIPO DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES; NUEVAS CARRETERAS , MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, NUEVAS ESTRUCTURAS Y RECONSTRUCCIÓN; PUENTES; TÚNELES; PASOS ELEVADOS; MUELLES PARA FERRY; MANTENIMIENTO VIAL; ORGANIZACIÓN, FINANCIACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE DICHOS PROYECTOS; ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS; CONTROL DE TRAFICO VIAL; ECONOMÍA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS PROYECTOS PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 12- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE DESARROLLO URBANO EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: PLANEACION, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA; SERVICIOS URBANOS Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO; REALIZACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; INTERVENTORIA DE ESTUDIOS DE DESARROLLO URBANO Y AFINES REALIZACIÓN DE PLANES PARCIALES Y ZONALES. 13- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON: PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS; DESARROLLO DE RECURSOS HÍDRICOS; AGUAS SUPERFICIALES; AGUAS SUBTERRÁNEAS; CALIDAD DEL AGUA; FUENTES DE ABASTECIMIENTO; PRESAS; TÚNELES; CONDUCTOS SUBMARINOS; CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA; ESTACIONES DE BOMBEO; ALMACENAMIENTO TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS; REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALINIZACION; CORROSIÓN; DETECCIÓN DE FUGAS; SUMINISTRO DE AGUA EN ZONAS RURALES; MEDIDORES DE AGUA; MATERIALES Y FABRICACIÓN DE TUBERÍA; AUDITORIA, INTERVENTORIA EN CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 14-CONSULTORIA EN LA

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

ESPECIALIDAD DE SANEAMIENTO Y DESECHOS SÓLIDOS EN LOS ASPECTOS CONCERNIENTES A: SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES; TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS Y/O INDUSTRIALES; REHABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA, LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN; EMISARIO SUBMARINO; DISPOSICIÓN EN TIERRA; SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES ; SANEAMIENTO RURAL; TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LODOS; RECUPERACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO; LOGÍSTICA; RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS; RECUPERACIÓN DEL RECURSO; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ESTUDIOS , PROYECTOS, PLANES Y/O PROGRAMAS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 15- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE GESTIÓN Y PROYECTOS EN LOS TEMAS REFERENTES A: SERVICIOS DE GESTIÓN; GERENCIA DE PROYECTOS; ASISTENCIA TÉCNICA Y ASESORIA EN SERVICIOS; OPERACIÓN LLAVE EN MANO; GESTIÓN DE ARRANQUE DE PROYECTOS; EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS; MANEJO DE RIESGOS; ASESORIAS EN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS. 16- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA EN LOS ASPECTOS DE; AEROFOTOGRAMETRIA E IMÁGENES DE SATÉLITE; ESTUDIOS GEOLÓGICOS; ESTUDIOS GEOFÍSICOS; ESTUDIOS HIDROLÓGICOS; ESTUDIOS DE FUENTES DE MATERIALES; ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS; ENSAYOS DE LABORATORIO Y MODELOS DE SIMULACIÓN; ESTUDIOS DE INGENIERÍA MARINA; AUDITORIA E INTERVENTORIA DE SERVICIOS AFINES CON LA ESPECIALIDAD. 17- CONSULTORIA EN LA ESPECIALIDAD DE ASESORIA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE CALIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, TOMAR O DAR DINERO EN PRÉSTAMO A INTERESES, GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS; GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, PATENTE Y PRIVILEGIOS, CEDERLOS A CUALQUIER TITULO; PROMOVER Y FORMAR EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y APORTAR A ELLOS TODA CLASE DE BIENES EN EL CONTRATO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL , ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO; INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O AFINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL, HACER EN CUALQUIER PARTE, SEA EN SU NOMBRE PROPIO O POR CUENTA DE TERCERO O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEAN INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE SEAN NECESARIOS Y BENÉFICOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE DESARROLLA Y QUE DE UNA MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON SU OBJETO SOCIAL.¿ ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARAN EN LE PAÍS O EN EL EXTRANJERO CON ENTIDADES PARTICULARES, OFICIALES Y PÚBLICAS. PARÁGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA AFIANZAR, AVALAR, GARANTIZAR CON SU FIRMA O CON SUS BIENES, OBLIGACIONES DE TERCEROS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA Y EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$300.000.000	30.000	$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$2.000.000	200	$10.000,00
CAPITAL PAGADO	:	$2.000.000	200	$10.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 63°¿DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD ESTARÁN SUBORDINADOS AL GERENTE Y BAJO SUS ÓRDENES E INSPECCIÓN INMEDIATA.

C E R T I F I C A

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

QUE POR ACTA No 15 DE 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/10/13 BAJO EL No 141912 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	LEON RIVERO MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91286044

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 15 DE FECHA 2016/03/30 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ART. 66°¿FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON LAS FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA SI LA HUBIERE. 3. EJECUTAR Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS , ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTO EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES 6. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACIÓN COMERCIAL. 7. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLA NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER 9. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO 10. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11. VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMÁS QUE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
PARÁGRAFO PRIMERO: CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SEA MAURICIO LEON RIVERO IDENTIFICADO CON CC 91.286.044 NO TENDRÁ LIMITACIÓN PARA ACTUAR NI POR LA CUANTÍA, NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZARLA ENAJENACIÓN GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO: CUANDO LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERZA OTRA PERSONA REQUIERE AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA: 1. COMPRAR, VENDER O CONSTITUIR HIPOTECA SOBRE LOS BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. 2. CONTRATAR CRÉDITOS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES FINANCIERAS Y CON PROVEEDORES CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA EL EQUIVALENTE EN PESOS DE CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACIÓN. 3. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DEL EQUIVALENTE EN PESOS DE MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA OPERACIÓN. 4. LA COMPRAVENTA Y PRENDA O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN SOBRE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ETC.). 5. PARA REALIZAR INVERSIONES EN CDT, FIDUCIAS, ETC.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2.470.461.158

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/09 09:48:56 - REFERENCIA OPERACION 9662423

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

C E R T I F I C A

AL REVISOR FISCAL DE SU EMPRESA

COMPAÑIA DE SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

